

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS87/4

30 de junio de 1997

(97-2675)

Original: español

CHILE - IMPUESTOS A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de México

La siguiente comunicación, de fecha 20 de junio de 1997, dirigida por la Misión Permanente de México a la Delegación Permanente de la Comisión Europea, a la Misión Permanente de Chile y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Por instrucciones de mis autoridades y de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento de Solución de Diferencias, le comunico que México desea unirse a las consultas solicitadas por la Comunidad Europea a Chile bajo el artículo XXII del GATT de 1994 (documento WT/DS87/1 de fecha 11 de junio de 1997). Ello en virtud de que México tiene un interés comercial sustancial en este asunto.